

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2026.

(5)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos,. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General. No concurrieron, habiéndose excusado, D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2026.

2.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

2.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación de Libreros y Editores de Palencia, para la organización y desarrollo del Día Internacional del Libro, 2025 y la 49 Feria del Libro de Palencia, San Antolín, 2025.

La Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

✍ Tener por justificada la subvención otorgada a la Asociación de Libreros y Editores de Palencia, para la organización y desarrollo del Día Internacional del Libro, 2025 y la 49 Feria del Libro de Palencia, San Antolín, 2025.

- Fecha acuerdo de JGL de aprobación de la concesión directa: 22/08/2025
- Importe concedido: 6.400,00 €
- Importe del anticipo realizado: 6.400,00 €
- Importe justificado: 15.758,99 €
- Plazo de justificación: 30/11/2025
- Fecha de registro de la justificación: 15/11/2025

2.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación para la Organización de Ferias y Certámenes del Disco (ASOFED), para la organización y desarrollo de la XI Feria del Disco, CD y Vinilo de Palencia.

La Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

✍ Tener por justificada la subvención otorgada a la Asociación para la Organización de Ferias y Certámenes del Disco (ASOFED), para la organización y desarrollo de la XI Feria del Disco, CD y Vinilo de Palencia.

- Fecha de acuerdo de JGL de aprobación de la concesión directa: 12/09/2025
- Importe concedido: 2.500,00 €
- Importe del anticipo realizado: 2.500,00 €
- Importe justificado: 3.487,42 €
- Plazo de justificación: 30/11/2025
- Fecha de registro de la justificación: 25/11/2025

2.3 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a Cine Club Calle Mayor, para la realización de proyectos y actividades culturales durante 2025.

La Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

✍ Tener por justificada la subvención otorgada al Cine Club Calle Mayor, dentro de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones Culturales en régimen de concurrencia competitiva 2025.

- Fecha de acuerdo de JGL de aprobación de la concesión: 17 octubre 2025
- Importe concedido: 3.000,00 €
- Importe del anticipo realizado: 3.000,00 €
- Importe justificado: 3.160,53 €
- Plazo de justificación: 30/11/2025
- Fecha de registro de la justificación: 18/11/2025

3.- BIENESTAR SOCIAL.

3.1 Aprobar las bases y convocatoria de prestaciones y ayudas económicas para situaciones de emergencia o de urgente necesidad social durante el ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar las Bases y Convocatoria de prestaciones y ayudas económicas para situaciones de emergencia o de urgente necesidad social durante el ejercicio 2026, con una dotación económica de 75.000,00 €, conforme a las bases que se incluyen en el expediente.

2º.- Dar publicidad al presente acuerdo, mediante publicación del anuncio en el BOP y en la BDNS, sin perjuicio de su exposición en la página web municipal.

3.2 Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a Cruz Roja Española (Palencia), para el desarrollo de puntos violeta en espacios de ocio y eventos en el año 2025.

La Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

✍ Aprobar la Cuenta justificativa del convenio-subvención otorgada a Cruz Roja Española (Palencia), por importe de 6.000,00 €, para el desarrollo de puntos violeta en espacios de ocio y eventos en el año 2025.

- Resolución: Aprobado por Junta de Gobierno Local de 22 /08/2025
- Importe concedido: 6.000,00 €
- Importe del anticipo realizado: 0,00 €
- Importe justificado: 6.000,00 €
- Plazo de justificación: 30 de noviembre de 2025

- Fecha de registro de la justificación: 28 de noviembre de 2025

3.3 Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la AVV San Pablo y Santa Marina en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, año 2025.

La Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

👉 Aprobar la justificación del 100%:

ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN PABLO Y SANTA MARINA	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	7.255,00 €

- Número de resolución: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 23 de mayo de 2025.
- Importe Concedido: 7.255,00 €
- Importe del anticipo realizado: 7.255,00 €
- Importe justificado: 7.255,00 €
- Plazo de justificación: 13/01/2026
- Fecha de registro de la justificación: 02/12/2025

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 10, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 13, Fila 3, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 2, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 68, Fila 3, Término 1 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 4, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 21, Fila 7, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.- Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

- 5.1 2026/697 de 3 febrero de 2026 relativo a la aprobación de la Prórroga del contrato del Lote nº 1 “Oficina técnica de seguridad de la información (OTSI), centro de operaciones de ciberseguridad, dentro del contrato de servicios y suministro del Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Mejora del Cumplimiento ENS para el Ayuntamiento de Palencia. En el Marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU, adjudicado a la entidad CIES CIBERSEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO S.L.,

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

La Sra. Alcaldesa informó a los asistentes de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, desestimando el recurso interpuesto por la empresa Lantania, ratificando la sanción impuesta por el Ayuntamiento a la empresa por ruidos en las obras del AVE en horario nocturno.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se revise la plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida ubicada en la Calle Empedrada, dado que no permite salir a personas que usan silla de ruedas al estar colocada entre otros 2 aparcamientos.

Contestó la Sra. Alcaldesa que hace unas semanas se ha dado instrucción para que se revisen todas estas plazas de aparcamiento.

- Ruega que con la mayor celeridad posible se cubra la plaza de conserje para el Lecrac dado que ahora mismo tan sólo cuenta con una persona que hace la tarea de dos.

La Sra. Alcaldesa manifestó que no tenía conocimiento.

- Ruega, de nuevo, se cumpla con la normativa laboral en cuanto a la temperatura en el Lecrac.

D.ª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta señaló que se comprobará.

- Preguntó si se han recepcionado las obras de la Fase 1 de Virrey Velasco.

D.ª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta señaló que se ha hecho un requerimiento de subsanación de deficiencias desde el Servicio de Obras y, por supuesto, no está recepcionada.

- Preguntó qué ha pasado exactamente en las piscinas de Campos Góticos que ha hecho que no se pueda celebrar el trofeo de salvamento y socorrismo.

La Sra. Alcaldesa contestó que se ha estropeado la maquinaria de la climatización del agua y no es posible el traslado a otra instalación porque hay más de 300 usuarios. Se ha propuesto cambio de fechas para su celebración.

- Preguntó en qué fechas se van a celebrar las fiestas del Barrio del Cristo este año.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se celebra el domingo más cercano al 16 de abril (probablemente este año será el 19 de abril).

- Preguntó si había alguna novedad en cuanto a la búsqueda de una Dirección para la Banda de Música.

2. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó que cuando las Comisiones se trasladen de fecha se respete que no coincidan con otras Comisiones.
- Preguntó si se ha hecho alguna actuación para situar a mayor altura las cajas de las cámaras de la Zona de Bajas Emisiones.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se ha dado traslado a la empresa y se van a cambiar aquellas que se puedan modificar, pero hay alguna que no va a ser posible.

- Preguntó por el estado de tramitación de la obra de la pérgola de la Plaza de los Juzgados ya que se encuentra en la misma situación con calcetines colgados.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se está en proceso de formalización del contrato.

3. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó si se ha emitido el Informe técnico del responsable del contrato de las obras de la Plaza de Abastos.

La Sra. Alcaldesa contestó que llegó ayer, y se está analizando para adoptar las medidas pertinentes.

- Ruega se revise el otorgamiento de aparcamientos a personas con discapacidad.
- Preguntó si se ha realizado la incorporación de remanentes, y ruega que en el momento en el que haya posibilidad presupuestaria, el Ayuntamiento colabore en la financiación en la rotonda de la Asociación contra el Cáncer.

El Sr. Concejal de Hacienda, D. Carlos José Hernández Martín, dijo que aún no se ha efectuado dicha incorporación.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.